

PROFECO verificará durante festejos del día de muertos

Escrito por comunicado

Lunes 29 de Octubre de 2012 22:14



Hermosillo, Sonora, 29 de octubre 2012.- La Procuraduría Federal del Consumidor activó el Programa Especial de Verificación y Vigilancia Día de Muertos 2012, informó el delegado en Sonora, Oscar Hugo Rico Garibaldi.

Señaló que hasta el viernes 2 de noviembre, la Profeco verificará a fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de velas, veladoras, disfraces, flores, dulces y pan; así como a comercios con venta de estos productos en mercados públicos, además de tiendas de autoservicio, departamentales, restaurantes, hoteles y estacionamientos públicos.

El operativo, dijo, tiene el fin de que en todos los establecimientos se exhiban precios y tarifas a la vista, respeten las promociones y ofertas anunciadas, no proporcionen información engañosa o condicionen o nieguen la venta o prestación de sus productos y servicios.

Asimismo se vigilará que los disfraces, veladoras, artículos de decoración y bebidas alcohólicas que se comercialicen, cumplan con los requisitos mínimos de información comercial que establecen las Normas Oficiales Mexicanas vigentes.

PROFECO verificará durante festejos del día de muertos

Escrito por comunicado

Lunes 29 de Octubre de 2012 22:14

La Profeco también constatará que las básculas que se empleen para pesar productos a granel y fruta, así como los relojes registradores de tiempo de los estacionamientos, estén debidamente calibrados y ajustados de acuerdo a las normas en materia de metrología.

Durante estos festejos, la Profeco recomienda que al adquirir productos y contratar servicios se exijan precios a la vista, se entregue el comprobante de compra; además de que comparen precios y calidad, además de que acudan a lugares establecidos y, en caso de salir, reserven sus viajes y hospedaje con anticipación para evitar imprevistos.